



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 04 ABR 2017

VISTO:

El concurso nodocente convocado mediante Resolución Decanal N° 79/2017, para proveer un cargo de categoría 3665 en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Area de Enseñanza) que se tramita en las presentes actuaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marta Inés Carrizo solicita se la excuse de integrar el Jurado en su carácter de miembro Titular en representación del Personal Nodocente de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ordenanza HCS N° 07/2012;

Que la Sra. Olga González, miembro Suplente en representación del Personal Nodocente para dicho concurso, se encuentra en uso de carpeta médica por largo tratamiento desde el 13 de marzo del corriente de acuerdo a lo informado por el Area de Personal y Sueldos;

Que corresponde disponer los reemplazos designando los nuevos representantes del personal en base a la elección realizada el 24 de noviembre del 2016, de acuerdo al Acta obrante a fojas 7 de las actuaciones; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Designar como miembros del Jurado en representación del Personal Nodocente para el concurso convocado mediante Resolución Decanal N° 79/2017, para proveer un cargo de categoría 3665 en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Area de Enseñanza) a las personas que se mencionan a continuación:

- Titular: Lic. Marisa Menéndez (Legajo N° 30.353)
- Suplente: Sr. Luis Agliozzo (Legajo N° 24.651)

Art. 2º.- Notifíquese, dése debida difusión y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N° 11